

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTINDEL S.A.
QUITO 30 DE ABRIL DE 2019**

En el cantón Quito, Provincia de Pichincha, hoy treinta de Abril de dos mil diecinueve, siendo las 13H00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Amazonas N6-114 Y Av. República, Edificio Mail El Jardín, local 233, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA INTINDEL S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside esta Junta, en su calidad de Presidente Ad Hoc el Abogado Patricio Sanguña Izurieta y actúa como Secretaria Ad hoc de la Junta la señorita Mishell Guamán. El Presidente Ad Hoc solicita a la Secretaria Ad Hoc constate la asistencia de los accionistas.

La Secretaria Ad Hoc informa, que en esta Junta General Ordinaria de Accionistas se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los accionistas de la Compañía que son:

1. **ADANA PROJECT S.A.**, debidamente representada por el señor Patricio Sanguña Izurieta, según se desprende de la carta poder que se agrega como habilitante, propietaria de setecientos veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
2. **ALBA CONSUELO MONTOYA DE RODRÍGUEZ**, debidamente representada por la señorita Mishell Guamán, según se desprende de la carta poder que se agrega como habilitante propietaria de veinticuatro (24) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
3. **JUAN DAVID RODRÍGUEZ MONTOYA**, debidamente representado por el señor Jonatan Sanguña, según se desprende de la carta poder que se agrega como habilitante, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
4. **LINA MARÍA RODRÍGUEZ MONTOYA**, debidamente representada por la señora María Belén Guaman, según se desprende de la carta poder que se agrega como habilitante, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
5. **LUIS JAVIER RODRÍGUEZ MONTOYA**, debidamente representado por el señor Marco Vinicio Guamán, según se desprende de la carta poder que se agrega como habilitante propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
6. **MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ MONTOYA**, debidamente representada por la señorita Joselyn Gavilanes, según se desprende de la carta poder que se agrega al expediente, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;
7. **FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ VALENCIA**, debidamente representado por la señorita Alexandra Guamán, según se desprende de la carta poder que se agrega como habilitante, propietario de veinticuatro (24) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;

Encontrándose presentes los representantes de los accionistas nombrados, que juntos, representan el cien por ciento (100%) del capital accionario de esta Compañía, conforme establecen los Artículos 12, 19 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, los representantes de los accionistas declaran, su conformidad de constituir la presente Junta. A continuación, la Secretaria Ad Hoc elabora la Lista de los accionistas asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2018, y dictar resolución correspondiente.
3. Conocer y resolver sobre las cuentas, balances, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018,

- y dictar resolución correspondiente.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2018, y dictar resolución correspondiente.
 5. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar sus remuneraciones.
 6. Conocer y resolver respecto de la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar sus remuneraciones.

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los accionistas de la Compañía presentes, enseguida, el Presidente Ad Hoc ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.**

Sobre el primer punto del Orden del Día, hace uso de la palabra la señorita Secretaria Ad Hoc quien da lectura al Informe presentado por el Gerente General el señor Luis Javier Rodríguez sobre su administración respecto del ejercicio económico 2018, el cual es propuesto para su aprobación.

Una vez que se ha dado lectura al Informe del señor Gerente General por parte de la Secretaria Ad Hoc, la Señorita Anabel Guamán, representante del accionista Francisco Javier Rodríguez Valencia, quien propone y mociona que se apruebe el contenido del informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, la propuesta y moción es respaldada por el señor Jonatan Sanguña, representante del señor Juan David Rodríguez, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE**:

- 1.1. Aprobar el contenido del informe presentado por el Gerente General el señor Luis Javier Rodríguez, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018.

2. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2018, y dictar resolución correspondiente.**

Sobre el segundo punto del orden del día, el Presidente Ad Hoc solicita a la señorita Secretaria Ad Hoc de lectura al Informe Presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el cual es propuesto para su aprobación.

Una vez que se ha dado lectura al Informe de Comisario por parte de la Secretaria Ad Hoc, la señora María Belén Guaman representante de la accionista Lina María Rodríguez, quien propone y mociona que se apruebe el contenido del informe presentado por el Comisario de la compañía, lo cual es respaldado por la señorita Anabel Guaman, representante del accionista Francisco Javier Rodríguez Valencia, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta **RESUELVE**:

- 2.1. Aprobar el contenido del informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

3. **Conocer y resolver sobre las cuentas, balances, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018, y dictar resolución correspondiente.**

En el tercer punto del orden del día la Presidenta Ad Hoc, somete a consideración de los accionistas de la compañía las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, el cual es propuesto para su aprobación.

El señor Marco Guamán, representante del accionista Luis Javier Rodríguez quien propone y mociona que se aprueben las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 lo cual es respaldado por el señor Jonatan Sanguña, representante de la accionista Juan David Rodríguez, por tanto, la propuesta y moción es puesta a consideración de los accionistas y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE**:

- 3.1. De forma unánime aprobar las cuentas, balances, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018, de la compañía INTINDEL S.A.

4. **Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2018, y dictar resolución**

correspondiente.

Sobre el cuarto punto orden del día, toma la palabra el señor Presidente Ad Hoc informa que en el ejercicio económico 2018 la COMPAÑÍA INTINDEL S.A. generó Utilidad tal como lo demuestran los balances y estados financieros de la compañía. Se concede la palabra a la señorita Mishell Guamán, representante de la accionista Alba Consuelo Montoya, quien propone y mociona "Acumular el valor de las Utilidades del ejercicio 2018" lo cual es propuesto para aprobación de los accionistas y que se autorice a la Contadora de la compañía para que realicen los asientos contables correspondientes. La moción y propuesta realizada es respaldada por el señor Jonatan Ismael Sanguña representante del accionista Juan David Rodríguez por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

4.1. Aprobar por unanimidad "Acumular las Utilidades generadas en el ejercicio económico 2018, y autorizar a la Contadora de la compañía para que realicen los asientos contables correspondientes.

5. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar sus remuneraciones.

Sobre el quinto punto del orden del día el presidente Ad Hoc solicita a la junta designe a dos miembros presentes para el cargo de Comisario Principal y Suplente de la compañía, se concede la palabra al señor Marco Vinicio Guamán representante del accionista Luis Javier Rodríguez quien propone y mociona para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2019 al señor Franklin Zambrano Vásquez y para el cargo de comisario Suplente a la señora Inner Mercy Rivera Asunción, la propuesta y moción es respaldada por el señor Alexandra Anabel Guamán representante del accionista Francisco Javier Rodríguez, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

5.1. Designar como Comisario Principal de la compañía INTINDEL S.A. para el ejercicio económico 2019, al señor Franklin Zambrano Vásquez y para el cargo de comisario Suplente a la señora Inner Mercy Rivera Asunción y se autoriza al Gerente General para que acuerde la remuneración respectiva.

6. Conocer y resolver respecto de la designación de Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2018 y fijar sus remuneraciones.

Sobre el sexto punto del orden del día el presidente Ad Hoc solicita a la junta designe al Auditor Externo de la compañía, se concede la palabra al señor Miguel Patricio Sanguña representante del accionista ADANA PROJECT S.A., quien propone y mociona como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2019 a la Ingeniera Mónica Medina Espín, la propuesta y moción es respaldada por la señorita Mishell Guamán representante de la accionista Alba Consuelo Montoya, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

6.1. Designar como Auditor Externo de la compañía INTINDEL S.A. para el ejercicio económico 2019 a la Ingeniera Mónica Medina Espín y se autoriza al Gerente General para que acuerde la remuneración respectiva.

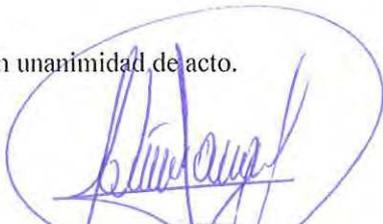
No habiendo otro punto que tratar, a las 14:22, el Presidente Ad Hoc de ésta Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Tres copias del Acta de esta Junta.
- Cartas Poder a favor de los representantes de los Accionistas.
- Lista de Asistentes.
- Informe del Gerente General.
- Informe del Comisario.
- Balances y Estados Financieros.

Siendo las 14H28 se reinstala la Sesión con la presencia de todos los accionistas que representan en su totalidad el Capital Social Accionario inicialmente indicado, la Secretaria Ad Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada en forma unánime por todos los accionistas y sin modificaciones.

El Presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 14H30 horas, procediéndose a la suscripción del Acta de esta Junta, de parte de los accionistas de la Compañía, el Presidente y Secretaria Ad-Hoc de la Junta que certifican.

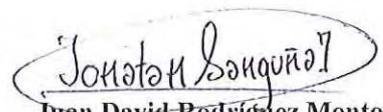
Firman en unanimidad de acto.



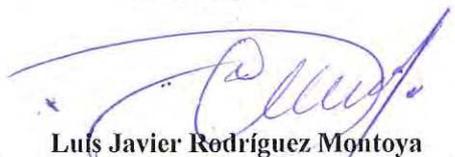
Patricio Sanguña Izurieta
Presidente Ad-Hoc



Adana Project S.A
Representada por Miguel Patricio Sanguña
Accionista



Juan David Rodríguez Montoya
Representado por Jonatan Ismael Sanguña
Accionista



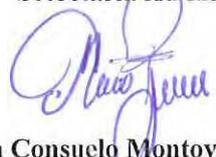
Luis Javier Rodríguez Montoya
Representado por Marco Vinicio Guamán
Accionista



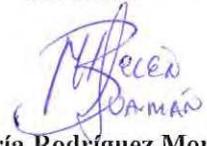
Francisco Javier Rodríguez Valencia
Representado por Alexandra Anabel Guamán
Accionista



Mishell Guamán Vargas
Secretaria Ad Hoc de la Junta



Alba Consuelo Montoya De Rodríguez
Representada por Gabriela Mishell Guamán
Accionista



Lina María Rodríguez Montoya
Representada por María Belén Guamán
Accionista



María Del Pilar Rodríguez Montoya
Representado por Joselyn Michelle Gavilanes
Accionista